

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58

RIVAS-VACIAMADRID

PERSONAL

Por resoluciones números 244/2021 y 245/2021, de 12 de febrero, del concejal-delegado de Organización y Función Pública del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, se nombra un funcionario en puesto de Director de Área de Ciudad Sostenible y un funcionario en puesto de Jefatura de Servicio de Mantenimiento.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, se hace pública la siguiente adjudicación de puesto, según la resolución arriba mencionada:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ÁREAS SEGÚN DECRETO DE ORGANIZACIÓN 4907/19 DE 1 DE OCTUBRE	EMPLEADO PUBLICO
Director de Área de Ciudad Sostenible	Ciudad Sostenible	Pedro Mejía Toribio
Jefatura de Servicio de Mantenimiento	Ciudad Sostenible	Victor Daniel Archilla Prat

Rivas-Vaciamadrid, a 17 de febrero de 2021.—El concejal-delegado de Organización y Función Pública, P. D. (1143/20, de 10 de julio), José Manuel Castro Fernández.

(03/5.953/21)

